ACTA

QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA REALIZACION DE LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COPLADEMUN.

Siendo las 18:20 hrs. del día 16 de Abril del 2014, se reunieron en las instalaciones del Restaurant ubicada en calle Artesanos No. 12, Colonia Centro de Tepoztlán, Morelos, los miembros del Cabildo, los Delegados y Ayudantes de cada comunidad del Municipio de Tepoztlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de Asistentes.
II. Bienvenida.
III. Instalación de la Segunda Asamblea Ordinaria del COPLADEMUN
IV. Informe sobre las nuevas reglas de operación y polígonos de zonas de atención prioritarias para aplicación de obras y recursos del fondo 3.
V. Asuntos generales
VI. Clausura

Punto Numero Uno: Se llevó a cabo mediante la instalación de la mesa de registro de asistencia, relación que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Punto Número Dos: El Arq. Miguel Solís Barragán a nombre del C. Francisco Navarrete Conde Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN con el debido permiso de la Asamblea, dio a todos los presentes la bienvenida pidiendo disculpas por la ausencia del Presidente Municipal, el cual se encuentra atendiendo los problemas suscitados con la granizada del día de ayer en la comunidad de Amatlán de Quetzalcóatl.

Punto Número Tres: El Arq. Miguel Solís Barragán una vez que ha verificado que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de la Asamblea, declara el quórum legal y da por instalada oficialmente la 2a. Asamblea General Ordinaria siendo las 18:35 hrs. de fecha antes mencionada.

Punto Número Cuatro: En uso de la palabra el Arq. Miguel Solis Barragán, Coordinador operativo del COPLADEMUN informa a los presentes que con las nuevas reglas de operación para el recurso del ramo 33, fondo 3, el cual esta dirigido al combate del rezago social de los municipios y de acuerdo al catálogo de lineamientos generales para la operación del FAIS que emitió la SEDESOL, solo se podrán realizar la obras de atención prioritaria como son Drenaje, Agua Potable y Electrificación para las comunidades que aparezcan en

Rosa Ma Moreno Coronel

los polígonos de las zonas de atención prioritarias publicados por la SEDESOL en su página oficial de internet en la sección de sitios recomendados que se encuentra en la parte baja de la misma que nos manda al sitio del Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE) de SEDESOL, al que cualquier persona puede accesar y consultar ya que se trata de un sitio público y que es muy fácil de consultar.

Para lo que a continuación el Arq. Miguel Solis Barragán les proyecto directamente desde el sitio de internet antes mencionado las zonas de atención prioritarias para el municipio de Tepoztlán, Morelos en el cual solo aparecen dos zonas generales la primara en la cabecera municipal la cual contiene 3 polígonos de zonas de atención prioritarias y la segunda en el poblado de Santa Catarina, la cual contiene 4 polígonos de zonas prioritarias con las cuales se abarca al poblado en su totalidad.

Las zonas de atención prioritaria de la cabecera municipal quedan de la siguiente manara

1.- Polígono 1, AGEB (170200001016A), Ubicada en la parte sur de cabecera, la cual abarca toda la colonia del Tesoro, toda la colonia Navidad y toda la colonia Santa Cecilia cabe mencionar que esta poligonal está dentro de las áreas permitidas de acuerdo al plan de desarrollo Urbano Municipal.

2.- Polígono 2, AGEB (1702000010174), Ubicada en la parte poniente de la cabecera municipal, la cual abarca parte del barrio de los Reyes, parte del barrio de Santa Cruz, todo el barrio de San Pedro y parte de la colonia de los Ocotes.

Del barrio de los Reyes, la parte poniente de toda la calle cerritos desde la esquina con la carretera a san juan tlacotenco, hasta la esquina con av. galeana, bajando por esta misma hasta la esquina con callejón de la mora, continuando por esta hasta topar con calle del la cumbre del barrio de Santa Cruz, continuando por esta a la esquina de la calle Vicente guerrero continuando por esta hasta topar con calle mártires, bajando por calle mártires hasta la esquina con calle sor Juana Inés de la cruz hasta el término de esta calle.

Por la parte poniente abarca toda la carretera a san juan tlacotenco desde el inicio de esta en la esquina con calle cerritos pasando por la zona del rastro municipal, la entrada al barrio de san pedro por calle de la esperanza continuando por la carretera hasta llegar a la colonia de los ocotes a la esquina de la entrada a la capilla bajando por camino antiguo a san juan tlacotenco.

3.- Polígono 3, AGEB (1702000010256) ubicada en la parte sur de la cabecera municipal, la cual abarca parte da la colonia Santa Cecilia bajando por calle prolongación Ignacio allende en el barrio de San José, continuando por esta calle pasando por la iglesia del barrio hasta

Rosa Ma Moreno Coronel

la esquina con calle niño artillero, bajando por esta hasta topar con calle tejería continuando por esta asta calle ahuehuetitla a topar con calle la presa, continuando por esta hasta el fondo de esta calle.

Las zonas de atención prioritaria del poblado de Santa Catarina quedan de la siguiente manera:

1.- Polígono 1, AGEB (1702000060051), Ubicada en centro del poblado.

2.- Polígono 2, AGEB (1702000060121), Ubicada en la parte norte de poblado todo tierra colorada.

3.- Polígono 3, AGEB (1702000060136), Ubicada en la parte sureste de poblado todo el area de ojo de agua

4.- Polígono 4, AGEB (1702000060210), Ubicada en la parte suroeste de poblado

Después de haber dado a conocer estas poligonales en donde se podrá repartir el recurso de este año para el municipio de Tepoztlán, los comités dieron sus opiniones.

En general todos los integrantes de los comités de COPLADEMUN y los ayudantes municipales están inconformes con las zonas prioritarias que marcan estos polígonos pues con esto el resto de los barrios, colonias, comunidades y poblados quedan excluidos para para poder ejercer recursos del ramo 33 fondo 3 en sus comunidades este año.

El c. Félix Vargas de la col. Tierra blanca comenta que estas nuevas disposiciones del gobierno federal pueden generar problema y que para evitar esto los ayudantes y los comités del COPLADEMUN del municipio deberán de apoyar al C. Presidente Municipal con oficios de inconformidad sobre las nuevas disposiciones de asignación de los recursos para este 2014 y que estos oficios deberán de venir acompañados de firmas de los habitantes de cada localidad.

El c. Rene Moctezuma delegado de la colonia Huachinantitla está de acuerdo en apoyar con los oficios de inconformidad, pero también menciona que se tienen que bajar recursos de otros programas para subsanar esta falta de recursos a las comunidades que no están en los polígonos de atención prioritaria.

El C. Zenon Cuevas delegado del poblado de San Juan Tlacotenco también está de acuerdo en unirse para manifestar las inconformidades y agrega que también están dispuestos a acompañar al c. Presidente Municipal a entregar los oficios de inconformidad a la SEDESOL

Rosa Ma Moreno Coronel

para que esta dependencia vea que todo el pueblo de Tepoztlán está en desacuerdo con estas nuevas disposiciones.

El c. Marciano Sánchez delegado suplente del barrio de San José comenta que hay que empatar las poligonales dadas por DEDESOL con el plano del plan de desarrollo urbano del municipio para evitar que en las zonas que salieron con estos polígonos no se siga creciendo la población hacia los cerros, ya que esto perjudicaría a todos.

La c. M. Félix Sandoval Ayudanta Municipal del poblado de San Juan Tlacotenco, comenta que muchas veces la misma población es la culpable de dar datos falsos al inegi, pues nos apena decir que hablamos una lengua indígena o que contamos con horno de micro hondas aunque en realidad no sea así y que seguimos con un gran rezago social en general, también menciona que con base a la información que el H. Ayuntamiento Municipal les ha dado el día de hoy se realizarán los oficios de inconformidad para que atreves del Presidente Municipal, estos oficios lleguen a la delegación de SEDESOL tanto estatal como federal.

En forma general se solicita la presencia del Presidente Municipal y del Cabildo en estas asambleas para darle mayor validez a estas.

El c. Gerardo Rendón vocal del comité del barrio de la Santisima, comenta que se le hagan llenar al Presidente los oficios de inconformidad y que posteriormente el los haga llegar a las Delegaciones de SEDESOL Estatal y Federal.

A esto el Arq. Leonel Gómez, director de obras públicas comenta que el Municipio de Tepoztlán ya envió un oficio de inconformidad a la SEDESOL y que somos el primero y el único municipio que lo ha realizado

En general los integrantes de la asamblea solicitan copias de las reglas de operación para leerlas y poder darlas a conocer a cada comunidad.

Para lo cual el Arq. Miguel Solis Coordinador Operativo del COPLADEMUN se compromete a entregarles estas copias con los polígonos de atención prioritaria el día de mañana miércoles 16 de abril a las 12:00 p.m. en la presidencia municipal a un que esta esté cerrada por vacaciones de semana santa, esto con la finalidad de que les sirva de apoyo para la elaboración de sus oficios de inconformidad y tengan esta información para ver con sus localidades cuales localidades entran y cuales no.

El Prof. Joel Espinoza delegado de la colonia Chichco comenta que con estos oficios se tendrá que dar todo el respaldo al c. Presidente Municipal para que esta entrage estos oficios

Rosa Ma Moreno Coronel

de inconformidad a los Titulares de la SEDESOL, y que se comprometen a entregar estos oficios a más tardar al próximo día martes 22 de abril del presente año.

Punto Número Cinco: En asuntos generales no hubo comentarios.

Por unanimidad de votos se acuerda como nueva fecha para la siguiente asamblea el día viernes 25 de abril de 2014 a las 6:00 p.m. en este mismo lugar.

Punto Número Seis: Acto seguido el C. Arq. Miguel Solís Barragán dio por clausurado formalmente los trabajos de la Segunda Asamblea General Ordinaria del COPLADEMUN, siendo las 19 horas con 50 minutos del día 16 de Abril de 2014.

Leído el contenido de esta acta y estando de conformidad, lo firman, al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN.

C. FRANCISCO NAVARRETE CONDE
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente del COPLADEMUN

C. Arq. Miguel Solís Barragán
Coordinador Operativo del
COPLADEMUN

C. Ing. Marcos Demesa Noriega
Secretario Técnico del
COPLADEMUN

C. Arq. Leonel Gómez Ortiz
Director de Obras Publicas

Rosa Ma Moreno Coronel